

**Comunicación de presentación de la documentación para la puesta en servicio de instalaciones eléctricas de alta tensión.
Grupo tercero**

1.- Datos del titular de la instalación:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	

2.- Datos de el/la representante:

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de							

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Datos generales de la instalación:

Dirección	Tipo de vía			Nombre vía				Nº	
P.I.				CP		Localidad			
CENTROS DE TRANSFORMACIÓN				Número:			Potencia Total:		kVA
LÍNEAS	<input type="checkbox"/> Subterráneas.	<input type="checkbox"/> Aéreas.		Longitud total tramo aéreo (m)			Tensión:		kV
Compañía distribuidora:						Presupuesto Total:			Euros

5.- Datos del proyectista:

NIF			Primer Apellido				Segundo Apellido		
Nombre			Colegio				Nº Colegiado/a		
Dirección	Tipo de vía			Nombre vía				Nº	
Bloque		Portal		Escalera		Piso		Puerta	
Provincia			CP		Fax		Teléfono Fijo		
							Teléfono Móvil		

6.- Datos de la empresa instaladora:

CIF						Nombre o Razón Social				Nº registro:	
Categoría			Nombre del instalador en alta tensión:								
Dirección	Tipo de vía			Nombre vía				Nº			
Bloque		Portal		Escalera		Piso		Puerta			
Provincia			CP		Fax		Teléfono Fijo				
							Teléfono Móvil				

7.- Datos del Director Técnico de la Instalación:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre				Colegio	Nº Colegiado/a
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
					Localidad
Provincia		CP		Fax	Teléfono Fijo
					Teléfono Móvil

8.- Declaración responsable:

DECLARO bajo mi responsabilidad, como representante de la empresa titular de las instalaciones ejecutadas según la documentación presentada:

1. Que los centros de transformación y líneas de alta tensión incluidas en el proyecto presentado son para uso exclusivo del titular de las instalaciones.
2. Que dispone de las oportunas concesiones, autorizaciones o permisos que corresponda otorgar a las Administraciones, organismos o, en su caso, empresas de servicio público o de servicios de interés general o de terceros que puedan verse afectados por la instalación, en los bienes y derechos a su cargo.
3. Que presenta toda la documentación necesaria para la puesta en servicio, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, y que se relaciona en el siguiente apartado.
4. Que el proyecto no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 7 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, o que se dispone de pronunciamiento del órgano ambiental en el que se establece que no es necesario someter dicho proyecto a ningún procedimiento de evaluación ambiental.

La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente comunicación, y solicita que se tenga por presentada la misma.

9.- Documentación que se adjunta (marcar lo que proceda):

- Proyecto redactado y firmado por técnico titulado competente.
- Hoja resumen de características, en formato excel.
- Justificante del pago de tasas.
- Certificado de instalación en alta tensión emitido por empresa instaladora habilitada en alta tensión.
- Certificado final de obra firmado por técnico titulado competente, según modelo establecido.
- Declaraciones de conformidad de los fabricantes de los componentes de la instalación que estén obligados a ello.
- Contrato de mantenimiento de las instalaciones firmado con empresa instaladora habilitada en alta tensión.
- Certificado de inspección inicial con resultado FAVORABLE, emitido por Organismo de Control.
- Pronunciamiento del órgano ambiental sobre la innecesariedad de someter el proyecto a ningún procedimiento de evaluación ambiental.

10.- Observaciones:

--

Se notifica al interesado, a los efectos establecidos en los arts. 21 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno, para la simplificación de los procedimientos de autorización, verificación e inspección, responsabilidades y régimen sancionador en materia de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión en la Comunidad de Madrid, aquellas solicitudes de puesta en servicio que no hayan tenido manifestación expresa en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de entrada en esta Dirección General, tendrá efectos estimatorios.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Transición Energética y Economía Circular (Medio Ambiente).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

INTS ELEC.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación y control de autorización y puesta en servicio asociados a instalaciones de producción, transporte, distribución y consumo de energía eléctrica y su legalización. Expropiaciones.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria. Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la administración, compañías distribuidoras, jueces y tribunales, fuerzas y cuerpos de seguridad, defensor del pueblo en el ejercicio de sus respectivas competencias, Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.